





☐ Empocaldas ☐ empocaldas\_oficial ☐ empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

Manizales, 20 de enero de 2022

PARA:

BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ

Secretaria General.

DE:

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

ASUNTO:

Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: APOYO Y ASESORÍA DE UN PROFESIONAL EN DERECHO PARA LA ATENCIÓN EN LA SECCIONAL DE LA DORADA DE PQRSD E INSTAURAR ACCIONES JUDICIALES EN CASO DE REQUERIRSE. con un presupuesto oficial de NUEVE MILLONES TRECIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$9.321.400) M/CTE, con JUAN FELIPE RAMÍREZ GARCÍA

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,

ANDRÉS FÉLIPE TABA ARROYAVE

Gerente

EMPOCALDAS S.A E.S.P.

V.bo: LUZ ENSUEÑO GARZÓN MARÍN

Secretario Jurídico.